

Quito, 19 de marzo de 2010

A los Señores Miembros de la
Junta General de Accionistas

ACCIONES Y VALORES CASA DE VALORES S.A. ACCIVAL

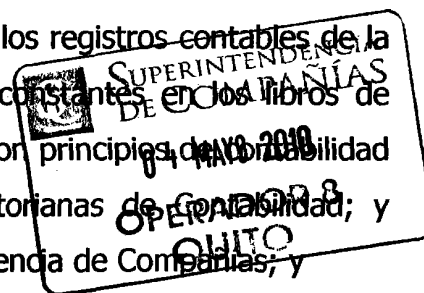
Presente.-

En mi calidad de Comisario Principal de **ACCIONES Y VALORES CASA DE VALORES S.A. ACCIVAL** para el año 2009, cumpliendo con las disposiciones del Estatuto Social, de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992 he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas económico-administrativas, de los registros contables y libros societarios, así como de los estados financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2008 y en base a ello puedo certificar lo siguiente:

- a) Que los Administradores de la compañía han cumplido a cabalidad con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las decisiones tomadas por la Junta General de Accionistas y del Directorio.
- b) Que los procedimientos de control interno que mantiene la compañía son consistentes y adecuados para su negocio.
- c) Que luego de la revisión y comprobación de los registros contables de la compañía se ha establecido que las cifras constantes en los libros de contabilidad fueron preparadas de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad; y conforme las disposiciones de la Superintendencia de Compañías; y
- d) Que se ha dado cumplimiento a las obligaciones determinadas en el Artículo No. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


EDUARDO JAVIER VACA BRITO
COMISARIO PRINCIPAL



**ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONES DE LA COMPAÑIAS ZENSEN TRONCOSO S.A.
ZENTRO INVESTMENTS**

En la Ciudad de Quito, el día de hoy viernes veinte y seis de marzo del dos mil diez, siendo las ocho horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Amazonas N25-23 y Colón, Edificio España, oficina 5, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía ZENSEN TRONCOSO S.A. ZENTRO INVESTMENTS, debidamente representado por la Señora Carla Teresa Zensen Troncoso Gerente General y representante de la Compañía, propietaria de 120 acciones pagadas de un dólar cada una, que corresponden al 12% del capital pagado; El señor Lawrence Christmann Zensen Morse, propietario de 760 acciones pagadas de un dólar cada una, que corresponden al 76% del capital pagado y la Señorita Lisa Marie Zensen Troncoso, propietaria de 120 acciones pagadas de un dólar cada una, que corresponde al 12% del capital pagado. Actúa Como Presidente la la Junta el Señor Lawrence Christmann Zensen Morse Presidente de la Compañía, y, como Secretaria la Señora Carla Teresa Zensen Troncoso Gerente General.

Estando presente el 100% del capital social suscrito y pagado, los accionistas, de conformidad con la facultad que les confiere el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Lectura y aprobación del informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2009.

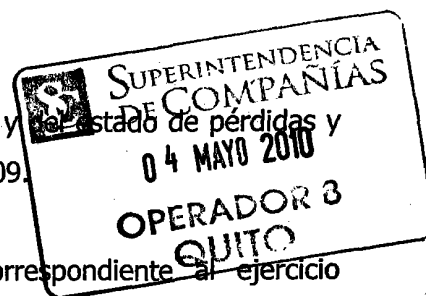
2.- Lectura y aprobación de las cuentas del balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2009.

3.- Lectura y aprobación del informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2009.

4.- Resolución acerca de la disolución de la compañía.

PRIMER PUNTO

Lectura y aprobación del informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2009.-



A handwritten signature in the bottom right corner of the page.

El Presidente de la Junta, solicita que por Secretaría se proceda con la lectura del informe presentado por la Gerente General el mismo que una vez conocido y una vez que es analizado en todas sus partes, es aprobado dicho informe unánimemente por todos los accionistas presentes.

SEGUNDO PUNTO

Lectura y aprobación de las cuentas, del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2009.-

Se pone a consideración de todos los accionistas de la compañía, los estados de situación y resultados, el balance general, y el estado de pérdidas y ganancias, relativos al ejercicio económico del año 2009, mismos que no reciben observación alguna por parte de los accionistas, de modo que es aprobado unánimemente por la Junta.

TERCER PUNTO

- Lectura y aprobación del informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2009.-

Se da lectura al informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2009, el mismo que por no tener observación alguna, ni objeciones de parte de los accionistas, es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO

Resolución acerca de la liquidación de la compañía.-

En este punto luego del análisis respectivo, se resuelve continuar con la disolución de la compañía.


Lawrence Christmann Zensen Morse

ACCIONISTA

Presidente


Carla Teresa Zensen Troncoso

ACCIONISTA

Secretaria de la Junta


Lisa Marie Zensen Troncoso

ACCIONISTA

